FORMATO ÚNICO DE REGISTRO DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL		
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL** **SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL**		
Radicados de solicitud	Número de registro	Vigencia del registro
Número Radicado: 2021ER212499 **Fecha Radicado**: 04-10-2021	SCAAV-02758	4 años contados a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo
TIPO DE SOLICITUD:	Registro de aviso de publicidad exterior visual	

I. DATOS DEL SOLICITANTE		
Razón social: CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	NIT: 830108464-0	
Nombre del establecimiento:	CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF	
Representante Legal MARIA ANTONIA ZARATE CAMARGO	CC	Número: 51713225
Dirección de notificación: TV 73 H BIS No. 75 B - 46 SUR	Teléfono: 6017189019	
Correo electrónico:	ceswaldorf@cable.net.co	

II. DATOS DE LA SOLICITUD			
Tipo de elemento a registrar: AVISO EN FACHADA			
¿Contiene innovación tecnológica?:	NO		
Dirección donde se ubicará el elemento: TV 73 H BIS No. 75 B - 46 SUR			
Localidad:	CIUDAD BOLIVAR		
UPZ:	ISMAEL PERDOMO	Número de caras:	1 CARA DE EXPOSICIÓN
Área Total (m^2):	2	Piso o pisos en los que funciona el establecimiento:	EN EL PRIMER Y SEGUNDO PISO
Ubicación del elemento publicitario:	ANTEPECHO DEL SEGUNDO PISO	Tipo de Publicidad:	INSTITUCIONAL
Número de fracciones:	No aplica	¿Aviso luminoso?	NO
Texto de la Publicidad:	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO + JI WALDORF + ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA + LOGO + CES EALDORF CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL + LOGO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ + SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL + BOGOTÁ		

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Número de recibo de pago:	5238105001		
Fecha de pago:	05-10-2021	Valor pagado:	227132

III. ANTECEDENTES

- Que mediante radicado 2021ER212499 del 04-10-2021, MARIA ANTONIA ZARATE CAMARGO, con CC No. 51713225, en calidad de representante legal, de CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF con NIT 830108464-0, presentó solicitud de registro de publicidad exterior visual para un elemento tipo AVISO EN FACHADA, a instalar en la TV 73 H BIS No. 75 B - 46 SUR.

- Que la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, a través del Grupo de Publicidad Exterior Visual procedió a adelantar la revisión documental, soportado en la información radicada, ante lo cual la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, se emitió el Requerimiento con radicado 2022EE120805 del 20 de mayo de 2022.

- Que mediante radicado 2022ER136971 del 06 de junio de 2022, se responde el requerimiento.

- Que la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, a través del Grupo de Publicidad Exterior Visual procedió a adelantar la revisión documental, soportado en la información radicada, ante lo cual la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, se emitió el Requerimiento con radicado 2022EE248450 del 27 de septiembre de 2022.

- Que mediante PQR con radicado 2022ER262288 del 11 de octubre de 2022, se responde el requerimiento.

- Que la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, a través del Grupo de Publicidad Exterior Visual procedió a adelantar la revisión documental, soportado en la información radicada, ante lo cual la Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual, se dio respuesta a la PQR con radicado 2022EE265625 del 13 de octubre de 2022.

- Que mediante radicado 2022ER296565 del 16 de noviembre de 2022, se responde el requerimiento y se aclara que el elemento se encuentra ubicado en la fachada sur.

IV. EVALUACIÓN TÉCNICA

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

Una vez evaluados los requisitos técnicos en materia de Publicidad Exterior Visual contemplados principalmente en los Decretos 959 de 2000, 506 de 2003, la Resolución 931 de 2008, Resolución 3815 de 2021, y demás normas concordantes, se concluye que el elemento tipo AVISO EN FACHADA, CUMPLE con los requisitos exigidos en la norma vigente.

V. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, RESUELVE

Otorgar a la entidad sin ánimo de lucro CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF con NIT 830108464-0, representada legalmente por MARIA ANTONIA ZARATE CAMARGO con CC No. 51713225, o quien haga sus veces, el registro de publicidad exterior visual tipo AVISO EN FACHADA, por una vigencia de 4 años contados a partir de la fecha de ejecutoria del presente acto administrativo.

VI. OBLIGACIONES

Son obligaciones del beneficiario del presente registro*:*

1°. Darle adecuado mantenimiento al elemento de publicidad exterior, de tal forma que no presente condiciones de suciedad, inseguridad, deterioro ambiental, ni generar factores de amenaza para la integridad física de los ciudadanos, de conformidad con las normas ambientales y urbanísticas que regulan la materia.

2°. Cumplir con las presentes obligaciones y con lo dispuesto en la Ley 140 de 1994, el Decreto 959 de 2000 y 506 de 2003, el Acuerdo 079 de 2003, el Acuerdo 111 de 2003, la Resolución 931 de 2008, la Resolución 3815 de 2021 y demás normas que las complementen, reglamenten, modifiquen o sustituyan.

3°. Solicitar autorización ante esta Secretaría, para la actualización o modificación de las condiciones bajo las cuales se otorga el presente registro.

Nota: El incumplimiento de las obligaciones impuestas en el presente registro o de aquellas estipuladas en la normativa que regula la Publicidad Exterior Visual, acarreará la imposición de las sanciones correspondientes; sin perjuicio de la orden de desmonte que pueda dictarse por la infracción a las normas de Publicidad Exterior Visual.

VII. OBSERVACIONES

El registro otorgado no concede derechos adquiridos, por lo cual cada vez que se produzca cambio de normativa, se modifique o traslade la Publicidad Exterior Visual registrada, o se venza el término de vigencia del registro, se deberá obtener un nuevo registro, si se pretende continuar con la publicidad.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

El término de vigencia del registro del elemento se entenderá expirado cuando el responsable de la Publicidad Exterior Visual no la instale dentro de los diez (10) días contados a partir de la fecha de su otorgamiento. El registro aquí expedido, se otorga sin perjuicio de las acciones populares que puedan promoverse respecto al elemento de Publicidad Exterior Visual.

Para el traslado de la publicidad aquí registrada, se debe tramitar una nueva solicitud de registro Los elementos tipo valla de obra convencional institucional y valla de obra convencional comercial únicamente podrán ser instalados en el predio o lugar en donde se adelanta la obra.

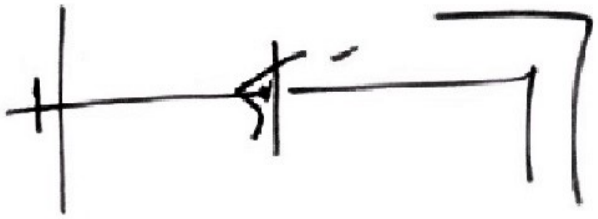
La Secretaría Distrital de Ambiente realizará las labores de control y seguimiento sobre el elemento de Publicidad Exterior Visual, con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y de las obligaciones derivadas del presente registro.

VIII. NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN

1. Notificar el contenido del presente registro a MARIA ANTONIA ZARATE CAMARGO, con CC No. 51713225, en su calidad de Representante Legal de CORPORACION EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF o quien haga sus veces, en la TV 73 H BIS No. 75 B - 46 SUR, de conformidad con lo establecido en el Artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

2. Publicar el presente acto administrativo, en el boletín de la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

3. Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición, el cual debe interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los Artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Elaboró:				
CARLOS ANDRES MEDINA	CPS:	CONTRATO 20220398 DE 2022	FECHA EJECUCION:	22/11/2022
Revisó:				
ANDRES ESTUPIÑAN NIÑO	CPS:	CONTRATO 20221051 DE 2022	FECHA EJECUCION:	22/11/2022

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

CARLOS ANDRES MEDINA	CPS:	CONTRATO 20220398 DE 2022	FECHA EJECUCION:	22/11/2022
LILIANA SABOGAL AREVALO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2022
Aprobó: **Firmó:**				
HUGO ENRIQUE SAENZ PULIDO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	22/11/2022

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia